

¿Por qué un grupo de psicólogos/as no participa en política pública?^{1,2}

Lymari Díaz Meléndez, PhD^{3 4}
Irma Serrano-García, PhD
Universidad de Puerto Rico

Resumen

En este trabajo exploramos las razones por las cuales un grupo de psicólogos/as no participaba en la política pública (PP) de Puerto Rico, el conocimiento que tenían de la PP, sus recomendaciones para aumentar la participación y sus reflexiones. Se administró una entrevista semi-estructurada a 13 psicólogos/as. La mayoría de los/as participantes tenía un conocimiento general de la PP. La falta de tiempo, la politiquería y la desesperanza fueron las razones principales que les dificultaban involucrarse en PP. Entendían que la Asociación de Psicología de Puerto Rico (APPR) podía facilitar su participación y la de sus colegas en PP. Reconocieron que pueden influir en PP y la necesidad de involucrarse en éstas lides.

Palabras claves: Política pública, participación, psicología

Abstract

In this study we explored why a group of psychologist did not participate in Puerto Rico's public policy (PP). We also asked about their knowledge of public policy, their recommendations to increase psychologists' participation in public policy and their reflections. We administered a semi-structured interview to 13 psychologists. Most participants had a general knowledge of public policy. Insufficient time, "politiquería" (party politics) and hopelessness were the main reasons that hindered their involvement in public PP. They understood that the Puerto Rican Psychology Association can facilitate their participation as well as that of their colleagues. They recognized that they can influence the public policy process and the need to engage in this arena.

Keywords: Public policy, participation, psychology

¹ Nota: Este artículo fue sometido a evaluación en octubre de 2011 y aceptado para publicación en septiembre de 2012.

² Este trabajo es un resumen de la tesis de MA de la primera autora (Díaz Meléndez, 2007).

³ La primera autora posee un doctorado en psicología social-comunitaria de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. La segunda autora es Catedrática Jubilada de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

⁴ Toda comunicación de este trabajo debe hacerla a la primera autora a PO Box 81, Guaynabo, Puerto Rico 00970. ldiazmelendez@gmail.com.

El propósito principal de este trabajo fue indagar sobre las razones principales que ofreció un grupo de psicólogos/as miembros de la Asociación de Psicología de Puerto Rico (APPR) para no participar en procesos de política pública (PP) en nuestro país. Esta pregunta surgió a raíz del proceso de investigación del proyecto, *Psicología y Política Pública: 20 años Después* (PRAXIS; Serrano-García, 2005).

En ese proyecto, y en este trabajo, utilizamos la definición de Gil (1976) de PP complementada por la de Dye (1987). El resultado de esa integración es el siguiente: La política pública incluye: principios, guías o cursos de acción adoptados por las sociedades, gobiernos, y otros grupos sociales tanto como las acciones que el gobierno decide no tomar ante un problema social (Serrano-García, Rosa Rodríguez, & García, 2005). Los procesos de política pública son: 1) la identificación del problema - 2) la formulación de alternativas de PP; 3) su aprobación; 4) su implantación; y 5) la evaluación de la efectividad de la PP implantada (Dinitto & Dye, 1987; Dye, 1987; Leichter & Rodgers Jr., 1984; Murrell, 1984; Peters, 1982; Woll, 1974). Estos procesos pueden darse de arriba hacia abajo (del gobierno o el Estado hacia el pueblo) o de abajo hacia arriba (de la sociedad civil, y hasta de una sola persona, hacia el gobierno) (Dobelstein, 1997; Task Force on Psychology and Public Policy, 1986).

Tuvimos diversas razones para realizar esta investigación. En varios estudios en Puerto Rico se ha señalado que es escasa la participación de los psicólogos/as en la política pública de nuestro país (Serrano-García, 1983; Serrano-García et al., 2005). Esta escasez es preocupante ante la seriedad de los problemas sociales que nos aquejan y la contribución que pueden hacer los psicólogos/as para aminorarlos. Nos referimos a problemas como: delitos de violencia, violencia doméstica, deserción escolar y desempleo Departamento de Educación, 2002; Departamento de la Policía, División de Estadísticas, 2004) entre otros. Muchas de estas situaciones se vinculan a la falta de salud mental en la Isla. Un ejemplo es el ascenso en la tasa de las personas atendidas por la Administración de Servicios de Salud Mental contra la Adicción (AMSSCA) para el 2004, a 134,835 (www.tendenciaspr.com).

Otra razón por la cual la ausencia de psicólogos/as en la PP nos preocupa es por cómo se desarrollan las políticas públicas en el país. Dichas políticas surgen principalmente de los partidos políticos y de unos grupos sociales particulares con poder económico. En la mayoría de los casos se discuten a puerta cerrada o en vistas públicas de las que el pueblo no se entera o se entera tarde. Además, en la legislatura en muchas ocasiones no se utiliza cabalmente el conocimiento científico para generar proyectos y leyes, sino que las mismas responden a asuntos de interés personal del legislador/a o a situaciones anecdóticas que le presenta uno u otro ciudadano/a (Cruz González, 2001).

Otras personas han estudiado la falta de participación de los/as psicólogos en PP principalmente en los Estados Unidos. Exponen como razones principales: (a) la perspectiva individualista, asocial y ahistórica, de la psicología, (b) la fragmentación de la disciplina, (c) la preponderancia de una imagen científica y neutral, y (d) la ausencia de adiestramiento pertinente a PP en los currículos de psicología (Serrano-García et al., 2005).

Partiendo de nuestro cuestionamiento de las decisiones de política pública que se toman en este país sobre los problemas sociales antes discutidos, así como los reglamentos que rigen algunas agencias públicas en Puerto Rico y de nuestro convencimiento de lo mucho que la psicología puede aportar, quisimos explorar la situación en Puerto Rico. Por esto, los objetivos específicos de esta investigación fueron:

1. ¿Cómo un grupo de psicólogos y psicólogas pertenecientes a

- la Asociación de Psicología de Puerto Rico define la política pública?
2. ¿Por qué este grupo de psicólogos/as no participa en procesos de política pública (PPP)?
¿Qué razones ofrecen?
 3. ¿Qué recomendaciones ofrecen para viabilizar su participación y para aumentar la participación de sus colegas en PPP? ; y
 4. ¿Cuál es la reflexión de los/as participantes en torno a los temas discutidos?

Método

Como ya indicamos, este estudio formó parte de PRAXIS. La primera fase de ese estudio consistió en enviarle un cuestionario a través del correo postal y electrónico a la matrícula de la APPR, para explorar la preparación académica de los psicólogos/as, su conocimiento del proceso de PP, experiencias de trabajo y de participación en dichos procesos. En la segunda fase se llevaron a cabo 30 entrevistas abiertas a aquellos/as participantes que contestaron el cuestionario inicial, estuvieron dispuestos/as a participar en esta parte del estudio y cualificaron para el mismo (Serrano-García et al., 2005). Estos 30 participantes se dividieron en dos grupos de 15: uno de aquellos/as que indicaron haber participado en algún proceso de política PP (Díaz Meléndez, Colón Rivera, Serrano-García, & Massanet Rosario, 2005), y otro de aquellos/as que indicaron no haber participado en procesos de política pública. En este trabajo presentamos los resultados del segundo grupo de psicólogos/as, el cual se completó con 13 participantes⁵.

Participantes

La mayoría de los/as 13 participantes perteneció al género femenino (n=11,77%). La mediana de edad fue de 52 años. Un 58% (n=7) residía fuera del área metropolitana de San Juan (Ponce, Santa Isabel, Salinas, Aibonito, Barceloneta y Cabo Rojo), mientras que los/as demás se distribuyeron entre San Juan, Caguas y Guaynabo. De los/as 12 que contestaron la pregunta sobre su estado civil, un 30% (n=1) estaba casado/a al momento del estudio, mientras que un 42% (n=5) era soltero/a al momento de la investigación, estando el 25% (n=3) separados/as o divorciados/as.

Cuatro (40%) de los/as participantes trabajaban a tarea parcial, mientras seis (60%) trabajaban a tiempo completo. Dos no informaron ese dato y uno era retirado/a. El 55% de los/as participantes tenía un Ph.D o un Psy.D, mientras que el 45% poseía una M.A. o una M.S. La mayoría de los/as participantes (67%, n=8) poseía una especialidad en Psicología Clínica. Su año de graduación fluctuó desde 1966 a 2002. Los/as participantes se educaron en los siguientes centros educativos: Universidad Carlos Albizu (n=4, 33%), Universidad Interamericana (n=2, 17%), Pontificia Universidad Católica de Ponce (n=2, 17%), Universidad de Puerto Rico (n=2, 17%) y en universidades fuera de Puerto Rico (n=2, 17%)

Instrumentos

Utilizamos dos instrumentos: 1) una entrevista de preguntas abiertas; y 2) un cuestionario de datos sociodemográficos. A continuación su descripción.

⁵ Los datos de las entrevistas al primer grupo se publicaron en el Vol. 16 de la Revista Puertorriqueña de Psicología.

Entrevista - La entrevista de preguntas abiertas tiene cuatro secciones:

(1) Participación Ciudadana - información acerca de la actividad ciudadana de la persona participante, motivos para participar, experiencias, tareas principales y cambios impulsados.

(2) Preparación Profesional y Conocimiento del Proceso de Política Pública - incluyó datos sobre la preparación profesional del/de la participante y el conocimiento que su preparación académica le proveyó sobre PP; sobre la definición de PP, y la manera en que la desarrolló; acerca del conocimiento general acerca de políticas públicas en vigor, sus sentimientos si se le pidiera participar en PP y sus recomendaciones para iniciar o aumentar su participación en dichos procesos.

(3) Políticas Públicas sobre Temas Particulares- información acerca de políticas públicas vigentes en Puerto Rico para identificar los temas de su mayor preocupación. Indagamos sobre las actividades realizadas con relación a éstas preocupaciones. También, solicitamos opinión sobre la adecuacidad de las políticas públicas actuales y recomendaciones para fortalecerlas, si entendían que no eran adecuadas. Incluimos una pregunta cerrada con varias alternativas para que la persona indicara su participación directa o indirecta en actividades relacionadas a la PP.

(4) Reflexión y Recomendaciones - una reflexión en torno al tema discutido, el efecto de la entrevista sobre la opinión del/la participante y recomendaciones para viabilizar su participación y las de sus colegas en procesos de PP; espacio para aclarar dudas y para que el/la participante incluyera alguna información adicional no contemplada en la investigación.

Procedimiento

Solicitamos la aprobación del estudio al Comité Institucional para la protección de los Sujetos Humanos en la Investigación (CIPSHI). Una vez obtuvimos dicha aprobación contactamos⁶, a través del teléfono, a los/as participantes de la encuesta que expresaron su disponibilidad a participar en esta fase. Una vez establecido el contacto le explicamos el motivo de la llamada. Le recordamos y agradecemos su participación en la primera fase del proyecto. De acuerdo a su nivel de recuerdo sobre su participación inicial y su disposición a participar por segunda vez, le ofrecimos los detalles necesarios para refrescarle la memoria o procedimos a explicarle en qué consistía la segunda parte. Les explicamos de que se trataba esta Fase del estudio y si el/la participante mantenía su deseo de participar se pautó una cita a su conveniencia.

Las entrevistas se llevaron a cabo entre noviembre de 2004 y febrero del año 2005. Los/as entrevistadores fueron estudiantes graduados/as que poseían el adiestramiento necesario para este tipo de entrevista y que pertenecían a PRAXIS o al curso graduado, PSIC-6995⁷.

Los escenarios en los cuales realizaron las entrevistas fueron variados. Hubo participantes que deseaban que se realizaran las entrevistas en su lugar de trabajo. Otros/as prefirieron que fuera en su casa y otros/as llegaron hasta nuestras oficinas localizadas en el *Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos (CUSEP)*⁸. Una vez el entrevistador/a llegaba al lugar, le entregaba a la persona participante la Hoja de Consentimiento la cual aprobó el Comité Institucional para la Protección de Sujetos Humanos (CIPSHI) de la Universidad de Puerto Rico.

⁶ Esta tarea la compartimos con otros/as participantes del proyecto PRAXIS.

⁷ Curso sobre política pública que ofreció un miembro de PRAXIS y que utilizaba al proyecto como escenario de práctica en investigación.

⁸ Actualmente conocido como Instituto de Investigaciones Psicológicas (Ipsi).

Las entrevistas ocurrieron mayoritariamente en días y horas laborables y en las tardes, y duraron entre 30 a 45 minutos. Todas, menos una, fueron audiograbadas. La razón para no grabar una entrevista fue porque el entrevistador/a olvidó llevar el casete a la misma. Por tanto, anotó la información que le proveyó la persona participante lo que le permitió rescatar la información de dicha entrevista para posterior análisis.

Análisis

La primera autora realizó un análisis descriptivo de frecuencias y porcentajes de los datos sociodemográficos, utilizando el programa SPSS (Versión 12.0). Para el análisis de contenido de los datos cualitativos, el primer paso fue la transcripción de las entrevistas que realizaron estudiantes graduados/as y sub-graduados/as de PRAXIS. Luego seleccionó tres juezas debidamente adiestradas. Crearon una guía de categorías partiendo de los reactivos de la entrevista y la información adicional recolectada a través de tres entrevistas. La guía tiene 48 categorías y 75 sub-categorías que se crearon tomando en cuenta los objetivos de esta investigación y los del proyecto inicial. Luego codificaron las entrevistas e insertaron los datos en el programa *Nudist-VIVO*, programa diseñado para el manejo de datos cualitativos. Finalmente, llevaron a cabo el análisis de contenido.

Resultados

Esta sección se compone de tres partes: 1) Conocimiento del Proceso de Política Pública (PPP), donde agrupamos las respuestas relacionadas al primer objetivo de la investigación, que pretendía auscultar cómo este grupo de psicólogos/as define la PP, 2) Razones para no participar en PPP, que cubre el objetivo que pretendía conocer las razones por las cuales este grupo de psicólogos/as no participaba, y 3) Reflexión y Recomendaciones, que respondió a los últimos dos objetivos de este trabajo: a) recomendaciones de este grupo de psicólogos/as para viabilizar su participación en PPP y aumentar la participación en dichos procesos de sus colegas, y b) reflexiones sobre el PPP. Por límite de espacio presentaremos un resumen de las respuestas de los/as participantes y sólo citaremos una o dos verbalizaciones que representen la opinión mayoritaria.

Conocimiento del Proceso de Política Pública (PPP)

Los entrevistados/as (N=13) definieron el concepto de política pública a través de 22 (46%) verbalizaciones. Para la mayoría, la política pública se refiere a gestiones, patrones, actividades y/o esfuerzos por parte del gobierno, legislatura, o grupos de interés para atender situaciones o problemas sociales, Veamos dos ejemplos que representan lo que dijeron:

Todas las actividades que tienen relación a las legislaciones de los asuntos públicos, de los asuntos del pueblo.

Yo, en realidad, no tengo la definición porque sé muy poco sobre esto. Mi opinión personal, es como un consenso de opinión. Pero, sería en este caso, sería como por profesión. De si hay un problema en el país, cada profesión va a tener una percepción diferente. Porque es como les afecta a ellos.

En la categoría sobre Desarrollo de Política Pública los entrevistados/as (N=13) se expresaron a través de 26 (54%) verbalizaciones. Cada participante opinó algo diferente sobre cómo creían que se desarrollaba la PP. La mayoría conceptualizó el desarrollo de la política pública como: la identificación de una necesidad o problema por parte del pueblo que provoca que se realicen diversas actividades (ej. relaciones interpersonales, creación de grupos, desarrollo de comités, someter propuestas, asistencia a vistas públicas, entre otros) o para convencer a los legisladores/as para que implanten las soluciones que (la gente o el pueblo) proponen para resolver las necesidades o problemas presentados. A continuación dos verbalizaciones que recogen el sentir de los/as participantes sobre el desarrollo de la PP:

Ocurre como una problemática social, una problemática legal, y entonces de ahí se desarrollan comités y personas que representan estas necesidades de los pueblos y las comunidades, y entonces van a legislar sobre esto básicamente.

Yo me imagino que es cuestión de establecer unas necesidades y establecer algún tipo de propuesta, proyecto, y someterlo con las suficientes firmas o evidencia. Y, pues, cualquier ciudadano puede empezar a someter una propuesta, me imagino que a su representante del Senado o al Departamento de Salud, con unas inquietudes que me imagino que no sean solamente las de él.

En la Tabla 1 presentamos la categoría sobre Formulación de Definición. Esta se dividió en tres sub-categorías y trabajó la manera en que las personas participantes construyeron o idearon la definición del concepto de PP. En las subcategorías se agruparon las respuestas sobre cómo los/as participantes formularon la definición, es decir si fue a través de la educación, la experiencia o a través de la vida diaria.

TABLA 1
Formulación de Definición: Personas y Verbalizaciones

<i>Formulación de definición</i>	<i>Personas (n=13)</i>		<i>Verbalizaciones</i>	
	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
A través de la vida diaria	9	69	10	53
A través de la experiencia	5	38	5	26
A través de la educación	4	31	4	21
Total			19	100

El lector/a puede observar, en la Tabla 1, que la sub-categoría “a través de la vida diaria” fue la que más personas mencionaron (9, 69%) y la que más comentarios obtuvo (10, 53%). Cinco (5, 38%) personas indicaron que formularon la definición a través de la experiencia, mientras que cuatro (4, 31%) personas indicaron que fue por medio de la educación. Veamos un ejemplo de la categoría a través de la vida diaria:

Partiendo de unos conocimientos, conocimientos a través de muchas áreas, de todo, de la lectura, de los estudios, de los medios de comunicación, la exposición.

Para poder analizar la categoría llamada Fuentes de Política Pública, la dividimos en dos sub-categorías: 1) Estado como Fuente de Política Pública, y 2) Comunidad como Fuente de Política Pública (Véase Tabla 2). Sin embargo, como no todos los/as participantes se ubicaron en una de estas dos sub-categorías tuvimos que ubicar a algunos/as participantes en la segunda categoría general que aparece en la tabla y que como recordaran nombramos Fuentes de Política Pública. Por esto encontrarán tres secciones de verbalizaciones en esta categoría. En la Tabla 2 también encontrarán la categoría sobre: Mejores Fuentes de Política Pública.

TABLA 2
Fuentes de Política Pública: Personas y Verbalizaciones

<i>Categoría y sub-categorías</i>	<i>Personas (n=13)</i>		<i>Verbalizaciones</i>	
	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
Mejores fuentes de política pública	13	100	21	36
Estado como fuente de política pública	13	100	18	31
Comunidad como fuente de política pública	9	69	13	22
Fuentes de política pública	3	23	6	10
Total			58	99*

* El por ciento no suma a cien por el redondeo

Trece participantes reconocieron al Estado como la fuente principal de PP. Al mirar la Tabla 2 podemos ver que los psicólogos/as hablaron mucho sobre el Estado como fuente de política pública. Cabe destacar, que conceptualizaron al Estado de diversas maneras. Por ejemplo, para seis (n=6) participantes el Senado y la Cámara eran la fuente estatal de la política pública. Uno/a de estos entrevistados/as también mencionó al ejecutivo/a como fuente de política pública. Por otro lado, para seis (n=6) de los/as trece (n=13) participantes

las agencias o instituciones gubernamentales eran fuentes de política pública. Un participante hizo un resumen que incluyó a los tres poderes del gobierno como las fuentes primordiales de política pública que representan al Estado. A continuación verbalizaciones que representan las sub-categorías en las que se dividió la categoría de fuentes de política pública:

Los problemas que surgen, y surgen más bien de las personas que se supone que representen, por ejemplo la Cámara, el Senado, las personas que están a cargo en unos puestos que fueron nombrados para bregar con problemas del pueblo, con los problemas que presenta el pueblo.

Una comunidad activa puede establecer una política pública.

Los medios de comunicación, organizaciones que están formadas.

Hay unas fuentes informales que son las fuentes académicas que influyen el proceso político.

En la categoría sobre Mejores Fuentes de Política Pública, todos (n=13) los entrevistados/as expresaron su opinión en 21 (36%) verbalizaciones. Entre las fuentes mencionadas por los/as participantes tenemos: el pueblo (n=3), el gobierno o sus agencias (n=3), las asociaciones profesionales (n=2), el Estado y la Comunidad (gente o pueblo) (n=2). Para otros/as dos (n=2), el gobierno y las instituciones u organizaciones privadas eran las mejores fuentes de política pública. Finalmente, un/a participante indicó que la universidad es la mejor fuente de PP (n=1). Veamos algo de lo que nos dijeron:

La propia comunidad, los grupos comunitarios. Ahí es donde se puede visualizar la necesidad real que existe. Y partiendo de esto pues entonces ahí está la musa para la política pública

Tendría que ser el Estado. La mayor parte de la comunidad no está organizada.

En resumen, las mejores fuentes de la PP según los entrevistados/as son el pueblo o la gente y el Estado.

Razones para No Participar en Política Pública

Esta sección comienza con la Tabla 3 en la cual encontrará los resultados de la categoría sobre las razones por las cuales los psicólogos/as entrevistados no participaban en política pública. Las sub-categorías de análisis para dicha categoría son: a) falta de tiempo, b) politiquería, c) desesperanza, d) tipo de educación, e) apatía, y f) desesperanza.

TABLA 3
Razones para no Participar: Personas y Verbalizaciones

Categoría y sub-categoría	Personas (n=13)		Verbalizaciones	
	n	%	f	%
Razones para no participar	11	85	26	44
Falta de tiempo	8	62	12	20
Politiquería	7	54	8	14
Desesperanza	5	38	6	10
Tipo de educación	4	31	4	7
Apatía	3	23	3	5
Total			59	100

Las razones para no participar que ofrecieron los/as entrevistados y que no pudimos ubicar en las sub-categorías que observamos en la Tabla 3 son múltiples. Once (n=11) participantes explicaron su falta de participación mediante 26 (44%) verbalizaciones. Algunas de las razones se resumen en: “me ofrecí para participar y no me llamaron”, problemas de transportación, no sentirse preparado/a, tiene otras metas, miedo, falta de dinero, porque no le gusta, porque no aprobaron un proyecto de ley que propuso. Veamos:

La situación de movilidad porque yo trabajo lejos del área metropolitana y, en Ponce y en Caguas. Y, entonces, una situación es, que muchas veces nos enteramos también, de estas vistas públicas tarde.

Pero hay cosas en las que no me puedo envolver porque estoy trabajando en una agencia del servicio público y quiera que no, verdad, nosotros somos una democracia pero siempre hay unas limitaciones y se te puede afectar tu trabajo, tus habichuelas como decimos

Las sub-categorías de la categoría “razones para no participar” las ilustramos también en la Tabla 3. La sub-categoría sobre falta de tiempo para participar reunió a ocho participantes con 12 (20%) verbalizaciones. A continuación una de ellas.

Tienes que ir al Capitolio. ¿Tu alguna vez has tratado de parquear cerca del capitolio? Si consigues un parking. Que tú quieres que te vigilen el carro, son diez, doce pesos al día. Y tienes que estar allí. Y, entonces cuando vas a bregar con los legisladores, compai. El legislador te deja esperando. El único que no te deja esperando a veces es

García San Inocencio. Pero todos los demás que tienen esta prepotencia bestial te dejan esperando, para que ellos, porque se creen. Da mucho trabajo. Y el dinero que se gasta.

Siete personas se expresaron sobre la politiquería. Las menciones en esta sub-categoría sumaron a ocho (14%). A continuación ejemplos de lo que mencionaron:

Hay un poco de miedo a la cosa no de la política, sino de la politiquería que también es una realidad aquí en Puerto Rico.

Mi problema es que, pues, mi tendencia es a hacerlo basándome en esas necesidades y no por intereses políticos y muchas veces eso está politizado.

La desesperanza obtuvo seis (10%) verbalizaciones de cinco participantes. Veamos:
Ay, esta campaña fue tan frustrante...ay, fue horrible, fue horrible

Estoy muy decepcionada

Un poco por ¿me van a hacer caso?

Son ellos quien lo deciden, uno intenta convencerlos, uno escribe a favor o en contra, pero si no es lo que ellos quieren, no pasa.

En la sub-categoría sobre tipo de educación como razón para no participar cuatro participantes (31%) dijeron:

Puede ser que en ocasiones uno no se sienta tan preparado para participar porque no siente que tiene las fuentes de conocimiento para poder participar

Porque hay áreas en las que no sólo no interesan, es que no conozco mucho. No me envuelvo porque no sé mucho

...que te den unas herramientas, unas estructuras para tu poder organizarte...

La apatía como razón recibió tres (5%) verbalizaciones de tres personas. El mejor ejemplo fue:

El puertorriqueño tiende a ser un pacifista e indiferente. Y yo me siento parte de esos indiferentes a veces.

En resumen, aunque la mayoría de los/as participantes mencionó diversas razones para no participar en PP, la mayoría identificó la falta de tiempo como la razón más poderosa para no participar, seguida por la politiquería y la desesperanza.

En la segunda tabla de esta sección (Véase Tabla 4) agrupamos todas aquellas verbalizaciones que aludían a una situación hipotética que creamos en la entrevista sobre cómo se sentirían los/as participantes en caso de que se les pidiera participar en procesos de PP. También, incluimos las verbalizaciones que correspondían a la categoría sobre sus

sentimientos ante la situación hipotética. Además, en la Tabla 4, ubicamos los efectos que los/as participantes imaginaban podría tener su participación en procesos de política pública.

Siete personas respondieron a la preguntas sobre sus sentimientos si se les pedía participar en PP. Las verbalizaciones en esta sección totalizaron 14 (8%) y se pueden resumir en: halagada/o, confiado/a, emocionado/a, estresado/a, frustrado/a, indispuesto/a. Algunos/as

TABLA 4
Efectos y Sentimientos al Participar en Política Pública

<i>Categorías</i>	<i>Personas (n=13)</i>		<i>f</i>	<i>%</i>
	<i>Verbalizaciones</i>			
	<i>n</i>	<i>%</i>		
Efectos de su participación	11	85	18	39
Sentimientos al participar	7	54	14	30
Factores para sentimientos	5	38	14	30
Total			46	99*

* El por ciento no suma a cien por el redondeo.

fueron menos expresivos/as, por ejemplo; el participante que dijo no estar dispuesto por ahora y otro/a que indicó que dependía del tema. Vamos a ver que dijeron:

Me sentiría, en términos personales, que se me considerara halagada pero en términos reales tendría que quizás sopesar un poco más y pensar si me sentiría cómoda participando en una elaboración, que yo sé, donde se mueven muchos juegos de poder.

Me fascinaría, pero en este momento de mi vida y tal vez en los próximos diez años no estaría dispuesto a menos que me pagaran 100 mil pesos al año.

En general, la mayoría de los/as participantes mencionó sentimientos positivos relacionados a si se les invitara a participar en procesos de política pública. En cuanto a los factores que le harían sentir bien mencionaron el hecho de que se les escuche como factor primordial. Sobre los efectos que tendría su participación indicaron que podrían: generar un cambio de perspectiva, influenciar, aportar, y añadirle credibilidad a dichos procesos. Pese a esta proyección positiva ante la situación hipotética, la mayoría indicó no tener tiempo para participar.

Conociendo las razones que ofreció este grupo de psicólogos/as para no participar en PP pasemos a las recomendaciones y reflexiones que les solicitamos sobre las estrategias que

creen viabilizarían su participación en los mencionados procesos y sobre los temas de la entrevista.

Recomendaciones para Aumentar la Participación y Reflexión

En esta sección el lector/a encontrará la Tabla 5, en la que presentamos las sub-categorías sobre cómo los/as participantes creían que se podría aumentar la participación de sus colegas en los PPP, desde tres ejes principales. Le siguen las verbalizaciones que mejor representan a la categoría reflexión general, que recopiló múltiples verbalizaciones de los/as psicólogos sobre el tema planteado.

En la Tabla 5, que verán a continuación, presentamos la categoría Aumentar la Participación, la cual se dividió en tres sub-categorías que recopilaron menciones sobre: 1) cómo aumentar la participación de los psicólogos/as en PP desde su rol como psicólogo/a, 2) cómo podría contribuir a ese aumento la APPR, y 3) cómo el/la participante podría tratar de aumentar la participación desde su trabajo. Hubo un/a participante que mencionó que la universidad debía hacer algo para aumentar la participación. Este/a participante no está incluido/a en la tabla, porque no existía una sub-categoría en la que se pudiera ubicar, pero pensamos que era importante informarlo.

En la Tabla 5 se observa que más de un/a participante se ubicó en más de una sub-categoría. Por la diversidad de expresiones sobre el tema de aumento de participación, el lector/a encontrará una gran cantidad de verbalizaciones.

TABLA 5
Aumento de la Participación: Personas y Verbalizaciones

<i>Sub-categorías</i>	<i>Personas (n=13)</i>		<i>Verbalizaciones</i>	
	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
La APPR	13	100	40	58
Como psicólogo/a	12	92	18	26
Trabajo actual	7	54	11	16
Total			69	100

Todas las personas se ubicaron en la sub-categoría APPR y hablaron con mucha fluidez sobre este tema. Lo que mencionaron se puede resumir en las siguientes sugerencias: a) realizar foros sobre temas de impacto social, b) citar reuniones para discutir temas de política pública y para reclutar gente que pueda colaborar en los diferentes temas que se discutan, c) crear de un capítulo de la APPR fuera del área metropolitana, d) unir a los/as

psicólogos, y e) crear de un comité que asesore al presidente/a sobre los temas de política pública que se discuten en el Senado⁹. Esto fue lo que expresaron:

*La invitación directa a ese proceso de distintas reuniones, explicando los propósitos, explicando la posición que asume, por ejemplo, la asociación e indicando en qué específicamente cada sector o cada persona invitada podría colaborar
Vamos a suponer, en el área este, oeste, sur y la parte norte de Arecibo, porque ellos están en San Juan y todos los asuntos en San Juan, pero que cada área tiene sus necesidades de diferentes.*

En general, la mayor cantidad de entrevistados/as indicó que la APPR es el lugar desde el cual promover la participación de los psicólogos/as en procesos de PP. A continuación la categoría sobre Reflexión.

De esta categoría sólo presentamos un resumen de lo que dijeron los/as participantes, ya que la mayoría hizo reflexiones muy largas y variadas que por límite de espacio no es posible citar. Todos/as los entrevistados (n=13) reflexionaron sobre los temas de la entrevista. La mayoría indicó que hablar de política pública les hizo ver el tema como uno en el que los psicólogos/as se pueden involucrar y generar cambios. Otros/as, reflexionaron sobre la intervención que la entrevista generó en ellos/as. A su vez, reflexionaron sobre los efectos que puede tener esta investigación en la profesión y en la Isla. Otro/a dijo que la entrevista le hizo pensar en la falta de cursos de política pública en los programas graduados de psicología del país. Añadió otro/a que reflexionó sobre el deseo que tiene de que los psicólogos/as se involucren en procesos de PP. Finalmente, otra persona mencionó que pudo reflexionar sobre la falta de psicólogos/as en la Cámara de Representantes y en el Senado, sobre el exceso de abogados/as y comerciantes que manejan estos dos espacios y sobre la mentalidad individualista de la profesión de la psicología.

En resumen, la mayoría de los/as participantes en su reflexión concluyeron que hablar de estos temas les hizo ver el proceso de PP como uno en el que los psicólogos/as se pueden involucrar y generar cambios. Además, la mayoría pensaba que la APPR es la que puede aumentar su participación en PPP.

Discusión y Conclusiones

La mayoría de los/as participantes pudo definir el concepto de PP. Sus definiciones, aunque no son exhaustivas, reflejan un conocimiento experiencial del proceso. Queda claro que este grupo de psicólogos/as tiene una idea general del concepto de PP y que esta se ha construido a través de su experiencia de vida y no a través de su adiestramiento. Esto contrasta con el hecho que la mayoría ofreció una descripción parcial del desarrollo de PP. Concluimos, por tanto, que aunque tienen una idea general del proceso no pueden describirlo completamente dada su falta de adiestramiento en el mismo y lo complejo que resulta.

Por otro lado, pudieron identificar de dónde surge la PP, aunque cabe destacar que la mayoría tenía una visión de arriba hacia abajo de lo que es el proceso, ya que el Estado

⁹ A partir de estos resultados y de otros de PRAXIS la APPR aprobó la creación de un Comité Permanente de Psicología y Política Pública que realiza algunas de las actividades aquí mencionadas. Si le interesa informarse y participar puede acceder a http://www.asppr.net/index.php?option=com_content&view=article&id=156&Itemid=98

predominó como principal fuente de PP. Sin embargo, la mayoría indicó que tanto el Estado como la Comunidad son las mejores fuentes de la PP. Aunque le reconocen al Estado la generación de PP, no le conceden ser la única y mejor fuente de la PP.

En general, la mayoría de los psicólogos/as dice no tener tiempo para participar en PP. Sabemos que muchos psicólogos/as, particularmente en estos momentos históricos, se encuentran en situaciones de pluriempleo lo cual dificulta involucrarse en actividades más allá de su escenario laboral y su cotidianidad. Sin embargo, urge concientizarles sobre cómo esa misma situación es el resultado de unas políticas públicas deficientes y sobre cómo participar puede aliviar su carga laboral. Una manera de generar esa concientización y lidiar con esta barrera a la participación puede ser el adiestramiento, ya que en la medida en que estos/as profesionales conozcan alternativas de participación que no le requieran tanto tiempo pueden iniciarse en el trabajo de PP. Si este adiestramiento se vincula a la educación continua (requisito para practicar la profesión) se aumentan las posibilidades de que las personas accedan a él.

Otra razón de peso para no participar es la politiquería. En Puerto Rico cada día se pierde más la confianza en los partidos que han ostentado el poder. También se han empezado a vislumbrar otras alternativas de manejo de la vida pública dirigidas por modelos de democracia participativa como los Foros Ciudadanos y la reciente huelga universitaria (Lara-Hernández, M.L., 2012; Nina, 2010). Es importante transmitirles a las personas reacias a participar, que participar en PP no requiere identificarse con un partido político, pero que si requiere trabajar con personas en ámbitos políticos – tanto en partidos como en entidades de la sociedad civil como sindicatos y coaliciones - que tienen posturas políticas tradicionales. Esto es parte de lo que puede incorporarse a los adiestramientos antes mencionados.

Las recomendaciones que ellos/as ofrecieron en su mayoría están vinculadas a las acciones que puede llevar a cabo la APPR (foros sociales, creación de comité de PP, invitación a participar de ponencias sobre el tema). Esta situación es de esperar porque la muestra es de psicólogos/as socios de dicha organización. Además, en su mayoría, sentían que la APPR es la organización que los/as debe representar en asuntos de PP. La mayoría, además, se mostró dispuesta a involucrarse en dichos procesos, junto a la APPR. Coincidimos con la importancia de esta organización para agilizar procesos de PP, pero la misma requiere de mayor involucramiento de estos/as y otros/as profesionales para poder realizar la labor que se le encomienda.

Ningún participante indicó estrategias de aumento de participación en su lugar de trabajo, por lo que podríamos inferir que no lo ven como el mejor escenario para fomentar la participación en PP. Como ya indicamos muchos/as se encuentran en situaciones laborales inestables lo cual no promueve el activarse en escenarios de PP. Las reflexiones en su mayoría se dirigieron a: 1) preguntarse a si mismos/as porque no participaban, 2) reconocer la importancia de la participación de los/as profesionales de la psicología en este campo, y 3) a auto-generar estrategias de involucración en la PP. Las reflexiones añadieron, como ya hemos indicado, esperanza de que estos/as profesionales creen mayor conciencia sobre los procesos de PP y la competencias que tienen para participar. Son un ejemplo más de cómo el proceso de investigación puede ser en sí mismo un proceso de intervención.

A continuación presentamos las limitaciones, futuras investigaciones e intervenciones que podría generar esta investigación.

Limitaciones

Una de las limitaciones de este trabajo fue la inexistencia de investigaciones previas sobre participación de psicólogos/as en PP en Puerto Rico que permitieran tener información de base que guiara éste trabajo. Otra de las limitaciones fue que la muestra disminuyó debido a que dos de las grabaciones de las entrevistas realizadas no eran audibles y, por ende, no se transcribieron. Esta situación provocó que se perdiera información adicional que abonara a este trabajo.

Finalmente, es importante recalcar que las respuestas pudieron estar influenciadas por el factor de deshabilidad social, el cual no se midió. Aunque hemos recalcado las múltiples razones y trasfondos que respaldan la no participación también es importante notar que esta noción está cambiando y que puede ser “políticamente correcto” decir que se debe participar en PP.

Futuras Investigaciones

Recomendamos continuar investigando este tema. Si investigar, además de contestar nuestras preguntas de investigación, promueve reflexiones que motivan a las personas a participar, hay más razón para realizarlas. Entre las investigaciones futuras que recomendamos se encuentran:

- 1) Modificar la guía de preguntas de este estudio para realizar grupos focales sobre los mismos temas y así aumentar la cantidad de la muestra;
- 2) Extender este estudio a otras profesiones relacionadas (ej. trabajo social, economía, ciencias, administración pública, entre otras), para comparar la participación de otros/as profesionales de las ciencias sociales con la de los psicólogos/as;
- 3) Investigar las estrategias utilizadas por la Asociación de Psicología de Puerto Rico (APPR) para fomentar la participación de los psicólogos/as en PP y para fortalecerlas;
- 4) Hacer una revisión bibliográfica de los programas sub-graduados de psicología, para explorar si existen cursos en PP;
- 5) Entrevistar a psicólogos/as que han participado en PP, para generar estrategias de involucración;
- 6) Crear un directorio de psicólogos/as con peritaje para ofrecer a la legislatura, para iniciar colaboración entre la profesión y esa instancia¹⁰;
- 7) Investigar las razones subyacentes, o que contextualizan las razones explícitas que ofrecieron las personas para no participar en PP; y
- 8) Auscultar las raíces y alternativas ante la desesperanza, porque combatir la misma efectivamente redundaría en muchos beneficios para el país.

En nuestra opinión urge fomentar la participación de psicólogos/as en política pública. Los problemas sociales que mencionamos al inicio se han agudizado y complicado en años posteriores. Una profesión activa en estas lides, que provea el conocimiento que sustente políticas públicas acertadas y efectivas, podría contribuir a mejorar la situación del país. Nuestro compromiso debe ser con cada ser humano que habita nuestra Isla y la mejor forma de llegar a la mayoría de ellos/as, de manera abarcadora y rápida, es a través de la formulación, implantación y evaluación de políticas públicas.

¹⁰ La APPR ha iniciado la creación de este directorio.

Referencias

- Cruz González, D. (2001). *La política pública en salud y sexualidad para la juventud: Cómo se formula en la legislatura de Puerto Rico*. (Tesis de maestría). Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- Departamento de Educación. (2002). *Datos y estadísticas de matrícula en Puerto Rico*. Recuperado en www.tendenciaspr.com.
- Díaz Meléndez, L. (2007). *Por qué un grupo de psicólogos y psicólogas no participa en los procesos de política pública en el país*. (Tesis de maestría). Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Díaz Meléndez, L., Colón Rivera, A., Serrano-García, I., & Massanet Rosario, B. (2005). Experiencias de un grupo de psicólogos y psicólogas en procesos de política pública en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 16, 243-279.
- Dinitto, D.M., & Dye, T.R. (1987). *Social welfare: Politics and public policy*. New Jersey: Prentice Hall.
- Dobelstein, A. (1997). *Social welfare: Policy analysis*. Chicago, IL: Nelson Hall.
- Dye, T. R. (1987). *Understanding public policy*. New Jersey: Prentice Hall.
- Gil, D. G. (1976). *Unraveling social policy*. Cambridge, MA.: Schenkman
- Lara-Hernández, M.L. (2012). *Agenda Ciudadana*. Recuperado de <http://agendaciudadanapr.com/sobre-nosotros/>
- Leichter, H. M., & Rodgers Jr., H.R. (1984). *American public policy in a comparative context*. New York: Mc Graw-Hill.
- Murrel, S.A. (1984). The social policy process and community psychology training. *American Journal of Community Psychology*, 12 (2), 185-191.
- Nina, D. (2010). *El 18 brumario de Luis Fortuño*. San Juan, Puerto Rico: Pasillo del Sur Editores.
- Peters, B.G. (1982). *American public policy: Process and performance*. New York: Franklin Watts.
- Policía de Puerto Rico, División de Estadísticas (2004). *Informe sobre delitos de violencia*. Accedido en <http://www.tendenciaspr.com/files/delitosdeviolencia.htm>.
- Serrano-García, I. (1983). La política pública y los/as psicólogos en Puerto Rico. *Boletín de la APPR*, VII (1), 4-6.
- Serrano-García, I. (2005). (Editora Invitada). Psicología y política pública: 20 años después. Sección Especial de la *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 16, 149-297.
- Serrano-García, I., Rosa Rodríguez, Y., & García Pérez, G. (2005) Psicología y política pública: 20 años después. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 16, 159-190.
- Task Force on Psychology and Public Policy (1986). *Psychology and public policy*. *American Psychologist*, 41(8), 914-921.
- Woll, P. (1974). *Public policy*. Cambridge, MA: Winthrop Publishers, Inc.